

NOTA INFORMATIVA

Se informa, con carácter general, que en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba n.º 206, de 31 de octubre de 2023, se ha publicado Edicto relativo a la aprobación de las Bases Reguladoras para la Instalación y Funcionamiento de Atracciones/Negocios durante la Feria de Nuestra Señora de la Salud 2024, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 1006/23, de 16 de octubre.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la citada edición será desde el día 2 al 29 de noviembre de 2023, ambos inclusive.

Las citadas bases, junto con la documentación anexa, se encuentran publicadas en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba (sede.cordoba.es) y a nivel informativo en la página web de este Ayuntamiento (www.cordoba.es).

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FERIAS Y FESTEJOS
(fecha y firma electrónicas)

